



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de
Marzo de 2026 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

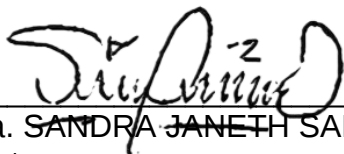
ACTA DE INICIO

CONTRATO COMPRA VENTA No. 006 INSTRUMENTOS MUSICALES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA BANDA MARCIAL DE PAZ DE LA INSTITUCION

El día nueve (09) de Junio de 2026 se reunieron la Señora Rectora **SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**, mayor de edad y vecino del Municipio de Timaná (Huila), identificado con cédula de Ciudadanía No. 36.264.768 expedida en Villavicencio Meta, quien es la ordenadora del gasto y el Señor JULIAN BLANCO RODRIGUEZ, identificado con C.C. 79.790.362 de Bogotá quien es el Representante Legal de la COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J BLANCO SAS con Nit 901.264.297-1, con el fin de autorizar el inicio del contrato de compra venta No.006 el cual tiene como objeto la compra de: dos (2) redoblantes de 14" Nacional con correa y baqueta, tres (3) cajas de redoblante 12" con correa y baqueta, tres (3) granadera de 14" Nacional con correa y baqueta, tres (3) bombos 18" Nacional con correa y golpeador, una (1) tambora 18" Nacional con correa y golpeador, tres (3) liras inglesa soprano con cargador en charol blanco y golpeador y dos (2) güira merenguera con trinche. Elementos como cuatro (4) bastones de mando pequeño plateado de 80 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, dos (2) bastones de mando pequeño plateado de 1,20 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, e insumos con ochenta y ocho (88) tornillos lira completos con arandelas y cauchos para la banda marcial de paz de la Institución, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS (\$4.999.600, 00) PESOS ML/CTE** y cuya disponibilidad se dio del rubro de "INSTRUMENTOS MUSICALES" con código 2.1.2.01.01.004.01.02.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dado en la Vereda Sicande de Timaná Huila, a los nueve (09) días del mes de Junio de 2026.


Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora
C.C.35.264.768


JULIAN BLANCO RODRIGUEZ
Contratista
C.C.79.790.362 Bogotá D.C.